

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1000** *GARU FOMENTO Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 230/11, seguida en este Juzgado a instancia de Francisco Javier Salguero Herrera sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 22/11/2011, resolución por la que se declara a "Garu Fomento y Gestión Inmobiliaria, S.L." en situación de insolvencia por importe de 5.978,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 29 de diciembre de 2011.- Secretario.

ID: A110094963-1